

AVISO MODIFICATORIO

CÓDIGO: FR-09-PR-FOM-04

VERSIÓN: 02

FECHA: 08/01/2016

Aviso No. 03

LA DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORMA QUE:

Las entidades sin ánimo de lucro, que deban subsanar documentos para participar en el Programa Distrital de Estímulos 2017, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, cuentan con once (11) días calendario, a partir de la fecha de comunicación que hace la SCRD a través de correo electrónico a la correspondiente ESAL.

Este aviso se publicará en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá D.C., a los 13 de días del mes de marzo de 2017.

Subsecretaria Gobernanza

Jacqueline González

María Leonor Villamizar Gómez/Luz Marina

FRANCY MORALES ACOSTA

/ Directora de Fomento

Aprob Proy

> Carrera 8 No. 9 – 83 Código Postal: 111711

Teléfono: (57-1) 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información I ínea 195

